



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los mismos serán destinados a asistir a merenderos y comedores del Partido de San Miguel. **Periodo hasta Julio** – Ejercicio 2024.

### 1. PERIODO - LUGAR DE ENTREGA.

La descarga de la mercadería se llevará a cabo una vez que la secretaria disponga de la orden de compra correspondiente. **Se sugiere que esta descarga se realice en una única ocasión.** Este proceso se realizará en el **depósito ubicado en Lebensohn 581, Parque Industrial Bella Vista**, perteneciente al partido de San Miguel. Los días habilitados para la descarga son de **lunes a viernes**, en un horario comprendido entre las **9:00 y las 13:00 horas**.

Cabe destacar que se requiere una previa coordinación con la unidad ejecutora.

### 2. PROVISIÓN Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

Se solicita que se entreguen muestras de los productos ofertados en la Unidad Ejecutora de la Secretaría de Infancia y Familia, ubicada en el edificio municipal, Sarmiento 1551, planta baja.

Todos los alimentos serán provistos en envases en perfecto estado de conservación. El vencimiento de los alimentos no perecederos, en todas sus presentaciones, deberán consignar fecha de vencimiento posterior como mínimo a seis (6) meses. Después de la fecha de entrega y se controlará estrictamente al recibir la mercadería. La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

**En esta ocasión solicitamos:**

- **ARROZ 1K:** tipo largo fino – envase bolsa plástica x1 kg x **19.600 u.**
- **AZUCAR:** tipo “A” común – envase bolsa plástica x1 kg x **13.290 u.**
- **HARINA:** tipo de trigo 000 – envase papel x1kg – **24.660 u.**
- **LECHE EN POLVO:** presentación paquete x400 grs.- **39.085 u.**

### 3. CONDICIONES PARTICULARES.

Se adjudicará por ítem/renglón.

La adjudicación recaerá a favor de la propuesta más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos y especificaciones solicitadas. A tal efecto, se podrán efectuar los estudios y análisis comparativos que sean necesarios, con utilización de las metodologías que se consideren adecuadas para determinar la oferta más conveniente, la que podrá no ser la de menor precio.